

CAMARA DE DIPUTADOS

INFORMACION relativa a las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados.- LVIII Legislatura.- Secretaría General.

SOBRE LA INFORMACION RELATIVA A LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2001.

La Secretaría General de la H. Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001 y con fundamento en los artículos 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48, numeral 4, inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite la siguiente información:

Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001, fueron devengadas al 31 de diciembre en su totalidad, no procediendo a concentrar recursos presupuestales en la Tesorería de la Federación.

PRESUPUESTO DEVENGADO POR CAPITULO DE GASTO	
(miles de pesos)	
SERVICIOS PERSONALES	1,309,290
MATERIALES Y SUMINISTROS	92,484
SERVICIOS GENERALES	1,183,076
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	79,100
OBRAS PUBLICAS	28,366
INVERSION FINANCIERA, PROVISIONES ECONOMICAS, AYUDAS Y OTRAS	<u>208</u>
TOTAL	<u>2,692,524</u>

Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 13 de febrero de 2002.- La Secretaria General de la H. Cámara de Diputados, **Patricia Flores Elizondo**.- Rúbrica.